



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
A L C A L D I A**

Ref.: Aprueba Programa "Apoyo PRODESAL de Areas Rurales Deprimidas de la Comuna de Coihueco".

DECRETO N° 7387
COIHUECO, 10 DIC 2014

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitudes presentadas por los Dirigentes Juntas de Vecinos y Organizaciones Campesinas de la comuna de Coihueco, requerimiento, apoyo Técnico administrativo para gestionar recursos a través de diferentes fuentes de financiamientos dispuestos para el desarrollo de áreas rurales deprimidas económicamentes.
- 2.- Favorable acogida de la autoridad comunal a requerimientos de Dirigentes de Juntas de Vecinos, Organizaciones Campesinas de la comuna de Coihueco.
- 3.- Presupuesto municipal vigente para el año 2015, aprobado por D.A N° 6800 con fecha 18 de noviembre del 2014
- 4.-Programa social elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO:

- 1.- Apruébese Programa Social denominado "Apoyo PRODESAL de Areas Rurales deprimidas de la comuna de Coihueco" y asígnese la cantidad de hasta \$ 7.560.000 (Siete millones quinientos sesenta mil pesos).
- 2.- La ejecución y Coordinación del Programa recaerá en el departamento de Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.- Impútese el gasto al Área de gestión de Programas Sociales a las cuentas 21-04-004 servicios comunitarios, Sub titulo 22 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
★ SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

Distribución:
-Alcaldía
- Carpeta Programa
- Archivo Dideco
CCHA/CGV/VFF/egl.-



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIDECO**

**PROGRAMA SOCIAL
"APOYO PRODESAL DE AREAS RURALES DEPRIMIDAS DE LA COMUNA DE
COIHUECO"**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa, consiste en la contratación de los servicios de dos apoyos administrativos, jornada completa, que tengan conocimientos básicos en el uso de la plataforma computacionales, que disponen fondos tendientes a fortalecer, áreas productivas de la comuna de Coihueco.

2. JUSTIFICACION DEL PROGRAMA:

La comuna de Coihueco se caracteriza por presentar un alto índice de pobreza, y por concentrar un porcentaje importante de su población, en el área rural, situación que se constituye en una barrera para el progreso de cada familia, especialmente por carecer de fuentes laborales, con cierta estabilidad que permite contar con ingresos regulares en el tiempo.

También hay que considerar la existencia de un importante número de familias, que viven de la producción agrícola de subsistema y que por falta de apoyo técnico y económico no pueden fortalecer y diversificar su producción, no obstante que existen instrumentos y fuentes de financiamientos a las que no acceden por falta de información.

El presente programa tiende a remediar esta deficiencia mediante la disposición de personas con habilidades para acoger estas necesidades y canalizar hacia las fuentes de financiamientos existentes para que las familias puedan mantener en el tiempo sus iniciativas productivas.

3. BENEFICIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a 150 familias urbanas y rurales del territorio comunal

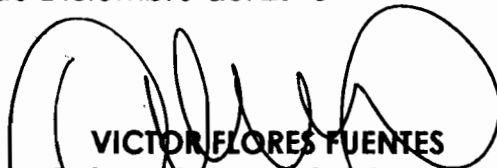
4. COSTO DEL PROGRAMA:

HONORARIOS ADMINISTRATIVO	1	\$3.780.000
HONORARIOS ADMINISTRATIVO	2	\$ 3.780.000
Total Aporte Municipal		\$.7.560.000

5.- UNIDAD EJECUTORA: Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.- FECHA DE EJECUCION:

02 de Enero a el 31 de Diciembre del 2015


VICTOR FLORES FUENTES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

VFF/egi.-
COIHUECO, DICIEMBRE DE 2014.-